

INFORME DE SEGUIMIENTO

TITULACIÓN EVALUADA	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA FISCAL
CENTRO	FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 16 de octubre de 2012. Dicho protocolo se ha elaborado basándose en el "Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales" realizado por la Comisión Técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) y la normativa vigente.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones nombrado por Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Director de Unibasq, siguiendo los apartados que se citan a continuación:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evaluación del cumplimiento del criterio:

La información pública disponible en la actual página web (información analizada en el mes de febrero del 2013), es bastante completa y muestra los contenidos de una forma sencilla y bien organizada, lo que posibilita al usuario tener una visión clara y global sobre la titulación en general y sobre algunos aspectos más concretos de la misma.

Toda la información disponible es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas, a excepción del número de plazas ofertadas.

Recomendaciones de mejora:

- En la versión en euskera e inglés, hay apartados que no contienen ninguna información. Se recomienda completar la información tanto en euskera como en inglés.
- Acceso más fácil y directo al tipo de enseñanza y dedicación para cursar los estudios (tiempo parcial/completo).
- Incluir el programa de las asignaturas y sistema de evaluación. La tabla del programa puede completarse sin gran esfuerzo incluyendo sendas columnas con una información sintética sobre el contenido de la asignatura y los criterios de evaluación. Si éstos fueran comunes, se podría indicar así.
- Completar el perfil del personal docente y horarios de tutorías. Además del director del máster, resulta relevante para los eventuales interesados en el título que se incluya una relación de los profesores del máster, con su categoría, la asignatura que imparten y el horario de tutorías.
- Clarificar la discrepancia existente en el número de plazas ofertadas, entre la memoria de verificación (50) y la web (máximo de 40), habida cuenta que el título fue autorizado con unos recursos materiales y humanos adecuados a 50 plazas.
- Ofrecer información sobre el sistema de quejas y reclamaciones de los estudiantes.
- Incluir información sobre los recursos materiales disponibles.
- La información relativa al perfil de ingreso es manifiestamente mejorable; ni siquiera se hace referencia a los títulos de licenciatura, grado, etc. que proporcionan una formación básica que en principio pudiera ser más acorde al contenido del máster.

Buenas prácticas detectadas:

- Información detallada sobre becas que recopila tanto las de Deusto, Gobierno Vasco y Ministerio así como un enlace a otros préstamos y ayudas.
- La página web dispone de la posibilidad de seguir la información de los estudios a través de las redes sociales.
- Se valora muy positivamente la forma de presentar la información, que puede leerse de manera fácil y eficaz.

2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

Evaluación del cumplimiento del criterio:

El Máster en Asesoría Fiscal fue sometido a la evaluación inicial para su verificación por parte de ANECA en 2009, habiéndose comenzado a impartir el título el curso 2009-2010. Posteriormente, la Universidad de Deusto solicitó un nuevo informe de Modificación, que se resolvió favorablemente en 2011.

En términos generales, la Universidad de Deusto está llevando a cabo correctamente la implantación de los procedimientos relativos al Sistema Interno de Garantía de la Calidad, siguiendo las recomendaciones del AUDIT aprobado. Actualmente se proporciona ya una batería de indicadores muy útiles, que permiten una revisión cualitativa y cuantitativa sistemática, puesto que genera suficiente información para su evaluación y seguimiento. En consecuencia, ha de valorarse positivamente desde la perspectiva del seguimiento del título.

Tras el estudio y análisis de los indicadores obtenidos como consecuencia de la implantación de dicho proceso, la Universidad de Deusto ha identificado una serie de puntos fuertes y acciones de mejora, que permiten corregir las debilidades detectadas.

- Entre los puntos fuertes, cabe destacar la implantación del propio sistema de garantía de calidad. Los resultados del aprendizaje son muy satisfactorios, con tasas de éxito, abandono, eficiencia, graduación y rendimiento muy apreciables.
- Entre las debilidades, se apuntan algunas cuestiones relacionadas con la atención a los estudiantes, las tutorías, la rendición de cuentas y la comunicación a través de la Web de información relativa al máster.

Recomendaciones de mejora:

Identificadas las causas, los responsables del título proponen algunas acciones puntuales de mejora, que van en la buena dirección:

- Unas, relacionadas con la planificación de las enseñanzas:
 - a) establecer, de acuerdo con la dirección de la Facultad de Derecho, un procedimiento para la gestión de las prácticas del Máster; y
 - b) reformular la programación en el tiempo de las sesiones formativas y pruebas de evaluación, con el fin de mejorar la asistencia a clase y el proceso formativo.
- Otras, relativas a la atención a los estudiantes:
 - a) establecer una sistemática de atención de la secretaria, que incluya la sustitución de

posibles bajas; y

b) implementar un sistema de reuniones periódicas de la dirección con el delegado de los alumnos para mejorar la calidad de atención y su visibilidad.

Se recomienda incidir más en las cuestiones relativas a los programas de movilidad, así como en la futura inserción laboral de quienes cursen el Máster en Asesoría Fiscal. Ambas cuestiones merecen atención, si bien los datos que maneja la Universidad de Deusto acreditan tasas de empleo del 100%, y del 75% cuando se trata de empleo encajado.

Buenas prácticas detectadas:

La Universidad responsable del título ha seguido cuidadosamente las diferentes sugerencias y recomendaciones vertidas en su proceso de evaluación. Pueden destacarse, en este sentido, la mejora de las cuestiones relativas a la información previa a la matriculación en el título.

3. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE LAS AGENCIAS

Evaluación del cumplimiento del criterio:

La Universidad de Deusto, responsable del Máster en Asesoría Fiscal, ha llevado a cabo varias acciones de mejora de su contenido, diseño y proyección, siguiendo las recomendaciones efectuadas a lo largo del proceso de evaluación. Las acciones desarrolladas son, en general, adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño de implantación del título.

Recomendaciones de mejora:

Buenas prácticas detectadas:

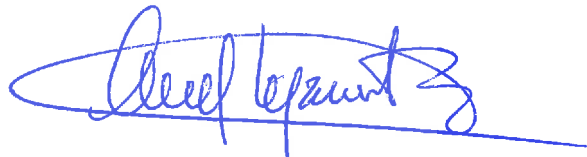
Tras el proceso de aprobación del título, están cubiertos todos los aspectos relevantes del mismo. De otra parte, la Universidad de Deusto es consciente del origen de algunas de las debilidades y ha establecido un plan detallado de mejoras, como se ha apuntado más arriba. Los efectos podrán apreciarse mejor a medida que se pongan en marcha. En tal sentido, el plan AUDIT es un elemento de primera magnitud.

MOTIVACIÓN:

La implantación del Máster en Asesoría Fiscal se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se han incorporado las recomendaciones de ANECA y está en proceso de implantación el sistema interno de garantía de calidad.

Las principales debilidades se han detectado en el ámbito de información disponible al público y atención a los estudiantes. No obstante, se aprecia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del título y la Universidad de Deusto en atender a las recomendaciones.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2013,



Izptua./ Fdo.: Juan Andrés Legarreta
Zuzendaria/ Director

